



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL**



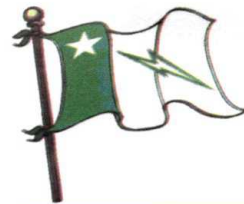
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08-GADMCN-2019
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA:
VIERNES 12 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad Narcisa de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Muy buenas tarde, Señores Concejales, Concejales, Secretario del Concejo, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria a realizarse el día viernes doce de julio del 2019, siendo las 16H00. Sírvase a constatar el quórum reglamentario, Señor secretario. **Secretario:** Buenas tarde a todos, Señor Alcalde; Concejales. Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto, (Presente); Ing. María Belén Candado Véliz, (Presente); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto, (Presente); Arq. Gonzalo Véliz Pérez, (Presente); Dr. Ramón Zambrano Zambrano, (Aquí). Señor Alcalde, le informo, que se encuentran presente en esta sesión los cinco Concejales, por lo cual y en consecuencia existe el quórum reglamentario. **Señor Alcalde:** Una vez constatado el quórum reglamentario, sírvase dar lectura a la Convocatoria y el Orden del día, señor Secretario. **Secretario.- CONVOCATORIA N° 08-GADMCN-2019,** Ciudad Narcisa de Jesús, miércoles 10 de julio del 2019, Señoritas y Señores Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente, de mis consideraciones: De Conformidad a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día viernes 12 de julio del 2019 a las 16H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA. Primer Punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 21 de junio del 2019, y la Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 28 de junio del 2019. **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe #01-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, respecto a la petición de los moradores del sector de Virgen del Carmen, quienes solicitan la donación de juegos pirotécnicos, con motivo a celebrarse la novena en honor a la Santísima Virgen del Carmen. **Tercer Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe #02-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, respecto a la petición del

señor Eduardo Guzmán Loayza, representante legal de la Cía. E.GU.GA.SA., patrocinado por la Ab. Maritza Barzola S. Atentamente, Lcdo. Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. Hasta aquí la convocatoria y el orden del día, señor Alcalde. **Señor Alcalde:** Una vez que se ha escuchado por Secretaría del Concejo la convocatoria y el orden del día, queda a consideración de ustedes. Tiene la palabra Dr. Ramón Zambrano. **Dr. Ramón Zambrano.-** Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción para que sea aprobado el orden del día de la sesión de hoy viernes 12 de julio del 2019. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por el Concejál Dr. Ramón Zambrano apoyada por la señorita Vicealcaldesa, por el Arq. Gonzalo Véliz y por la Concejál Barzola, tome votación señor secretario. **Secretario.-** Muy bien, señor Alcalde.- Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto, (a favor); Ing. María Belén Candado Véliz, (a favor); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto, (a favor); Arq. Gonzalo Véliz Pérez, (a favor); Dr. Ramón Zambrano Zambrano, (Proponente), Señor Alcalde, el Orden del día ha sido aprobado por unanimidad. **Señor Alcalde.-** Continúe con el primer punto del orden del día. **Secretario.-** **Primer Punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 21 de junio del 2019, y la Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 28 de junio del 2019. **Señor Alcalde.-** Está a consideración de ustedes el primer punto del orden del día; tiene la palabra Concejál Zambrano. **Dr. Ramón Zambrano.-** señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción para que el primer punto del orden del día sea aprobado, si algún colega Concejál me apoya. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por el Dr. Zambrano, apoyado por la Vicealcaldesa, por el Arq. Véliz, tome votación Secretario. **Secretario.-** Enseguida! Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto, (a favor); Ing. María Belén Candado Véliz, (a favor); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto, (a favor); Arq. Gonzalo Véliz Pérez, (a favor); Dr. Ramón Zambrano, (Proponente). El Acta de la sesión Ordinaria N° 06-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 21 de junio del 2019, y el Acta de la sesión Extraordinaria N° 07-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 28 de junio del 2019, ha sido aprobada por Unanimidad, señor Alcalde. **Señor Alcalde.-** Continúe con el siguiente punto del orden del día. **Secretario.-** **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe #01-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, respecto a la petición de los moradores del sector de Virgen del Carmen, quienes solicitan la donación de juegos pirotécnicos, con motivo a celebrarse la novena en honor a la Santísima Virgen del Carmen. **Señor Alcalde.-** En consideración de ustedes Señores Concejales el segundo punto del Orden del Día. Tiene la palabra señorita Vicealcaldesa. **Vicealcaldesa.-** Buenas tarde señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que sea aprobado el Informe 01 de la Comisión Permanente de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



Planificación y Presupuesto, acerca de los moradores del sector santísima Virgen del Carmen, que tienen la petición de los juegos pirotécnicos. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por la Señorita Vicealcaldesa, apoyada por el Dr. Ramón Zambrano, tome votación. **Secretario.-** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; (a favor); Ing. María Belén Candado Véliz, (a Favor); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; (a favor); Arq. Gonzalo Véliz (a favor de la moción); Doctor Ramón Zambrano, (a favor). El Informe #01-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, respecto a la petición de los moradores del sector de Virgen del Carmen, quienes solicitan la donación de juegos pirotécnicos, con motivo a celebrarse la novena en honor a la Santísima Virgen del Carmen, ha sido aprobado por Unanimidad. **Señor Alcalde.-** Continúe con el siguiente punto secretario. **Secretario.- Tercer Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe #02-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, respecto a la petición del señor Eduardo Guzmán Loayza, representante legal de la Cía. E.GU.GA.SA., patrocinado por la Ab. Maritza Barzola S. **Señor Alcalde.-** Está a consideración de ustedes el tercer punto. Tiene la palabra el Concejal Zambrano. **Dr. Ramón Zambrano.-** señor Alcalde, señores Concejales, señor secretario, propongo y elevo a moción para que el tercer punto del orden del día de esta sesión ordinaria del viernes 12 de julio sea aprobado, si algún colega Concejal apoya. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por el Concejal Zambrano, apoyada por la señorita Vicealcaldesa, tome votación. **Secretario.-** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; (a favor); Ing. María Belén Candado Véliz, (a Favor); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; (a favor); Arq. Gonzalo Véliz, (permítame señor Alcalde). **Señor Alcalde.-** Tiene la palabra. **Arq. Gonzalo Véliz Pérez.-** Este caso que lo ha revisado la Comisión de Legislación, le hemos dado el trámite respectivo, quisiera que al aprobar este punto del orden del día, cuando se le haga llegar la Resolución al peticionario, también se la haga conocer, que está vigente la Resolución que autorizó a la señora Alcaldesa anterior, para que realicen una permuta por los lotes que se les expropiaron a la Cía. E.GU.GA.SA., y eso está vigente, que se le haga conocer también eso, por que parece que la patrocinadora no conocía, que había una Permuta por esto, con esa acotación a favor mi voto; Doctor Ramón Zambrano, (Proponente). **Secretario.-** El Informe #02-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, que en su conclusión establece: Que no es procedente la petición de reversión de los predios expropiados a la Compañía E.GU.GA.SA., representada por el sr. Eduardo Guzmán Loayza; Que no es procedente declarar el silencio administrativo a favor del señor Eduardo Guzmán Loayza, patrocinado por la Ab. Maritza Barzola S., éste informe ha sido aprobado por unanimidad. **Señor Alcalde.-** No habiendo otro punto que tratar, doy por

terminada esta Sesión Ordinaria de hoy 12 de julio del 2019, siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos, muchas gracias señores Concejales.



[Signature]
Ldo. Marvin Salas Cercado
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

[Signature]

Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO

